



2. Reserva de matrícula

Nombre del procedimiento	Reserva de Matrícula	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite	
	RD: Resolución Directoral	
	MP: Mesa de Partes	
	JUA: Jefe de Unidad Académica	
	DG: Director General	
	SA: Secretaría Académica	
	APP: Área de Programación PAD	
Recursos del procedimiento	1. FUT dirigido al Director General.	
Resultados del procedimiento	2. Recibo de pago por derecho de licencia.	
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza la reserva de matrícula del estudiante.	
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que soliciten reservar su matrícula del semestre académico vigente.	
Actividades / operaciones	1. Presentación de la solicitud de reserva de matrícula con los requisitos solicitados en MP.	
	2. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP.	
	3. Emisión del informe de Reserva de Matrícula por JUA.	
	4. Elaboración del proyecto de RD de Reserva de Matrícula a cargo de la SA.	
	5. Firma de la RD de Reserva de Matrícula por el DG.	
	6. Registro de la duración de la reserva de matrícula por el APP.	
	7. Entrega de la RD de reserva de matrícula al estudiante a cargo de SA.	
Proceso relacionado	Admisión	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Dirección General
Unidad Académica	Secretaria Académica.	



Procedimiento: Reserva de matrícula

